



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
D. U. 629/2024

LIC. MÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 08 de octubre del 2024

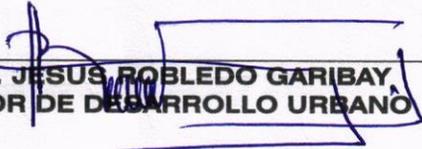
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para entregarle información de la Dirección de Desarrollo Urbano referente al Art.15 fracción XXII para su publicación en el portal Institucional de la Unidad de Transparencia con la finalidad de mantener actualizada la página:

1. Le informo que en el periodo que comprende del 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre del 2024, se han autorizado 0(cero) cambios de Uso de Suelo.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE FEDERALISMO MEXICANO,
ASI COMO LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"**


ARQ. J. JESUS ROBLEDO GARIBAY
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
MMA/cera

H. AYUNTAMIENTO IXTLAHUACAN
DE LOS MEMBRILLOS JALISCO
2024
08 OCT 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

